

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 80081143-8		NORMOGRAMA						CODIGO	NUM
		VERSION	PROCESO/SERVICIO				GJ-N		
NOMBRE DEL PROCESO		GESTION DE LA TECNOLOGIA			FECHA DE ACTUALIZACION		1/9/2022		
DEPENDENCIA	PROCESO (S) AL QUE APLICA	TEMA	NOMBRE DEL DOCUMENTO	No. CAPITULO / TITULO / ARTICULO / NUMERAL / LITERAL / INCISO APLICABLE	FECHA DE EXPEDICION	DESCRIPCIÓN BREVE DEL DOCUMENTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	MODIFICACIONES Y DEROGACIONES	
SECRETARIA GENERAL	GESTION DE LA TECNOLOGIA	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	LEY 100 DE 1993	ART 189	23/12/1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones	MINISTERIO DE SALUD		
SECRETARIA GENERAL	GESTION DE LA TECNOLOGIA	REGLAMENTA ART 90 DEL DECRETO LEY 1298 DE 1994.	DECRETO 1769 DE 1994	Todos los articulos	3/8/1994	IMPLEMENTA LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO HOSPITALARIO DE LAS IPS PUBLICAS SEAN EL 5%	MINISTERIO DE SALUD		
SECRETARIA GENERAL	GESTION DE LA TECNOLOGIA	INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA ASIGNACION Y EJECUCION DE LOS RECURSOS DESTINADOS A MANTENIMIENTO HOSPITALARIO Y EN LA ELABORACION Y APLICACIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO EN LAS IPS	CIRCULAR EXTERNA No 029 de 1997	Todo	13/3/1997	EL MARCO LEGAL, LA JUSTIFICACIÓN Y LA NECESIDAD DEL PLAN DE MANTENIMIENTO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD		
SECRETARIA GENERAL	GESTION DE LA TECNOLOGIA	Por la cual se dictan normas para la evaluación e importación de tecnologías biomédicas, se define las de importación controlada y se dictan otras disposiciones	RESOLUCION 434 DE 2001	Todo	29/3/2001	La presente resolución tiene por objeto establecer metodologías y procedimientos de evaluación técnica y económica así como aquellos que permitan determinar la más eficiente localización de tecnología biomédica y determinar los criterios para su importación o adquisición adecuada incorporación a las IPS	MINISTERIO DE SALUD		
SECRETARIA GENERAL	GESTION DE LA TECNOLOGIA	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución número 434 de 2001.	RESOLUCION 00529 DE 2004	Todos los articulos	2/3/2004	Se modifican algunos articulos de la resolucion 434 de 2004	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL		
SECRETARIA GENERAL	GESTION DE LA TECNOLOGIA	Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud	DECRETO 1011 DE 2006	Todos los articulos	3/4/2006	Las disposiciones del presente decreto se aplicarán a los Prestadores de Servicios de Salud, las Entidades Promotoras de Salud, las Administradoras del Régimen Subsidiado, las Entidades Adaptadas, las Empresas de Medicina Prepagada y a las Entidades Departamentales, Distritales y Municipales de Salud.	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL		

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 80098143-8		NORMOGRAMA						CODIGO	NUM
		VERSION	PROCESO/SERVICIO				GJ-N		
NOMBRE DEL PROCESO		GESTION DE LA TECNOLOGIA			FECHA DE ACTUALIZACION	1/9/2022			
DEPENDENCIA	PROCESO (S) AL QUE APLICA	TEMA	NOMBRE DEL DOCUMENTO	No. CAPITULO / TITULO / ARTICULO / NUMERAL / LITERAL / INCISO APLICABLE	FECHA DE EXPEDICION	DESCRIPCIÓN BREVE DEL DOCUMENTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	MODIFICACIONES Y DEROGACIONES	
SECRETARIA GENERAL	GESTION DE LA TECNOLOGIA	por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.	DECRETO 4725 DE 2005	Todo	26/12/2005	El presente decreto tiene por objeto, regular el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria en lo relacionado con la producción, procesamiento, envase, empaque, almacenamiento, expendio, uso, importación, exportación, comercialización y mantenimiento de los dispositivos médicos para uso humano, los cuales serán de obligatorio cumplimiento por parte de todas las personas naturales o jurídicas que se dediquen a dichas actividades en el territorio nacional.	MINISTERIO DE SALUD		
SECRETARIA GENERAL	GESTION DE LA TECNOLOGIA	por el cual se dictan normas relativas al Subsistema Nacional de la Calidad y se modifica el Capítulo VII y la sección 1 del Capítulo VIII del Título I de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto número 1074 de 2015, y se dictan otras disposiciones.	DECRETO 1595 DE 2015	SECCION 7 Y 14	5/8/2015	Aplicación de metrología acreditada para los equipos que pesen, miden o cuenten	Superintendencia de industria y comercio		
SECRETARIA GENERAL	GESTION DE LA TECNOLOGIA	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.	RESOLUCION 3100 DE 2019	Todo	25/11/2019	La presente resolución tiene por objeto definir los procedimientos y las condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud, así como adoptar, en el anexo técnico, el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud el cual hace parte integral del presente acto administrativo.	MINISTERIO DE SALUD		

		NORMOGRAMA						CODIGO	NUM
		VERSION	PROCESO/SERVICIO						
		6.0	GESTION JURIDICA						
NOMBRE DEL PROCESO		GESTION DE LA TECNOLOGIA			FECHA DE ACTUALIZACION	1/9/2022			
DEPENDENCIA	PROCESO (S) AL QUE APLICA	TEMA	NOMBRE DEL DOCUMENTO	No. CAPITULO / TITULO / ARTICULO / NUMERAL / LITERAL / INCISO APLICABLE	FECHA DE EXPEDICION	DESCRIPCIÓN BREVE DEL DOCUMENTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	MODIFICACIONES Y DEROGACIONES	
SECRETARIA GENERAL	GESTION DE LA TECNOLOGIA	Por la cual se adopta el "Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia	RESOLUCIÓN 5095 DE 2018	Estandares 132 a 141	19/11/2018	Este manual aplica a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud que ofrecen servicios ambulatorios, hospitalarios o ambos. Están excluidas las instituciones que ofrecen servicios de habilitación y rehabilitación, a las cuales se les aplicara el manual específico para este tipo de instituciones	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		
SECRETARIA GENERAL	GESTION DE LA TECNOLOGIA	Dispositivos medicos: Estructura de codificación para tipos de eventos adversos y sus causas	NORMA TECNICA COLOMBIANA 5736	Todo	16/12/2009	Especifica los requisitos para una estructura de codificación cuyo fin seadescibir los eventos adversos relacionados con los dispositivos médicos. Este código estadestinado para el uso de fabricantes, usuarios de dispositivos médicos y entes reguladores.	ICONTEC		